Las Provincias de Levante

Télefono núm. 8. DIARIO DE LA NOCHE Teléfono num. 8.

AÑO IV. | SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. | MURCIA 18 DE OCTUBRE DE 1889 | DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plano de San Francisco, 6, bajo. | Nº. 909

VISTA DE LA FACHADA DEL TEATRO ROMEA DE MURCIA

Este papel se vende más caro que otros: no está premiado en exposiciones sino por el público que lo consume mucho.

FÁBRICA DE LIBRITOS Y CARTERAS DE JOSÉ A. BERMUDEZ MURCIA.

REMEDIO EFICAZ PARA LAS CALENTURAS

Las píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel) son hasta el dia el remedio más eficaz para combatir las intermitentes rebeldes, cuartanas, tercianas y cotidianas, como puede demostrarse con su uso que ha conseguido dar la salud y restablecer sus fuerzas á enfermos de largo tiempo de padecimientos por serles ineficaces cuantos remedios han empleado.

Las muchas certificaciones que en nuestro poder tenemos dándonos las gracias por los resultados de nuestras píldoras, atestiguan la veracidad de los efectos maravillosos de este preparado, que tan necesario es para hacer desaparecer un padecimiento que tantas víctimas produce en las poblaciones y términos rurales, en Murcia, Cartagena, Alicante etc. etc.

El prospecto que acompaña á cada caja marca el modo de usarlas.

Precio de la caja con 90 píldoras, 6 pts.

Media caja, 3 idem.

Farmacia de Lopez Gomez (D. Manuel), plaza de Sta. Eulalia, núm. 10, Murcia.

Se encuentran además toda clase de específicss nacionales y extranjeros.

PERDIDA.—Se suplica á la persona que anoche encontrara unos gemelos de teatro, que quedaron olvidados entre las butacas núm. 2 y 4 de la fila 7ª. se sirva devolverlos á su dueño Plano de San Francisco 3 2º. izquierda ó dejarlos en esta redaccion, cuyo favor se gratificara, ó agradecerá.

Fábrica de papel DE FUMAR LA MURCIANA

Esta nueva y acreditada fábrica que tan favorecida viene siendo del público dá los libritos con 100 papeles, que es la cantidad que deben llevar, y el papel es finísimo y fuerte, para que no se rompa al hacer el cigarro. Esta casa fabrica tambien con hilo puro, la marca «Teatro Romea de Murcia», y además no contienen ninguno de sus papeles materiales que perjudiquen al pecho del fumador, lo que prueba la buena clase de papel que fabrica.

LA MURCIANA

SE APAGÓ EL GAS

GUERRA A LOS COMPETIDORES EN LA

Sombrerería de Anguel Riquelme

Calle de la Platería, 42. Murcia.

Frente á la peluquería de A. Sanchez

Novedad en verdaderos

SOMBREROS INGLESES

Se ha recibido una gran partida de sombreros ingleses á 10 pesetas uno.—Flexibles ingleses á 4 y 5 pesetas uno.—Todo el que en dicho establecimiento compre un sombrero inglés, tendrá derecho á una caja con su correspondiente cepillo, y planchado cuantas veces lo necesite.

Calados y marqueteria de Solar y Casas.—Barcelona.

Máquinas para diversas industrias, sierras, tornos y útiles de todas clases. Alumbrado y Calefaccion por gas, petroleo y carbon Natron: aparatos los mas modernos y perfectos. Relojes de pared, mesa y bolsillo: y otros mil objetos de notable utilidad.

Unico representante en esta provincia, José Meseguer y Garcia, calle de Mariano Padilla (Corredera) núm. 9. Se necesitan corresponsales en los principales pueblos. Pídanse catálogos.

En la calle de la Traicion núm. 58 hay una señorita que hace toda clase de bordados en blanco y en colores y ademas enseña á niñas y señoritas á precios económicos.

SUN FIRE OFFICE

Sociedad inglesa de seguros contra incendios á responsabilidad ilimitada.

Establecida en Lóndres desde el año 1710.

El *Sun Fire Office*, establecido desde el año 1710, ha figurado siempre á muy gran altura entre todas las compañias de seguros contra incendios en la Gran Bretaña.

La preferencia, que el público concede á esta compañia, se esplica, por la lealtad con que siempre ha procedido en sus operaciones y por la prontitud con que ha satisfecho las reclamaciones que se le han dirigido.

El *Sun Fire Office* conserva siempre el primer lugar entre las compañias de seguros contra incendios.

Pueden pues con entera confianza los directores, recomendar al público el *Sun Fire Office*, validos del buen nombre que esta sociedad ha adquirido y goza por su comportamiento en los siniestros que ha tenido durante los 178 años que cuenta ya de existencia.

Se aseguran casas, almacenes, tiendas y sus contenidos á premios moderados.

Los agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamacion, y la compañía acepta la jurisdiccion de los tribunales del pais.

Estado de las sumas aseguradas por el *Sun Fire Office*.

Año 1875, pesetas 6.182.500.000.—1878, 6.470.000.000.—1881, 6.775.000.000.—1884, 7.965000000 – 1887, 8.125.000.000.

SINIESTROS.—Los pagados por el *Sun Fire Office*, en los diez últimos años, importan mas de dos millones de libras esterlinas ó sean unos cincuenta millones de pesetas.

Agente en este término municipal, D. Emilio Lacarcel.—Jabonerías, 9, | 2.º

Para el cementerio de Ntro. P. Jesús

En el antiguo establecimiento de marmoleria de D. Saturnino Tortosa, hoy á cargo de **Amalio Tortosa**, calle de S. Nicolás, frente á D. Pedro Belda, se hacen toda clase de trabajos en lápidas funerarias SIN COMPETENCIA como puede juzgarse por los siguientes precios.

LÁPIDAS PARA FOSAS NICHOS

PARA ADULTOS	Pesetas	PARA PARVULOS	Pesetas
Lápida con inscripcion grabada, en negro desde.	50	Lápida con inscripcion grabada, en negro desde.	35
Id. con id. y decorada, en negro desde	60	Id. con id. y decorada, en negro desde	45
Id. con id. de relieve, desde. . . .	90	Id. con id. de relieve, desde. . . .	80

Cruces de hierro con lápida de marmol blanco é inscripcion, grabada desde 90 reales

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN COLOCADO EL TRABAJO EN SU PROPIA FOSA

Monumentos para parcelas á precios convencionales y económicos.

Todos estos trabajos son esmerados y no como los que ofrecen otras casas para hacer llamada, con bajos precios. Visitad esta casa y ver sus trabajos y notas de precios.

Barato y Bueno.—AMALIO TORTOSA.—Marmolista.—Calle S. Nicolas.

(Frente á D. Pedro Belda.)

Á LOS HUERTANOS

Todos los contribuyentes del extrarràdio de esta huerta, pueden venir á retirar de nuestras oficinas GRATUITAMENTE, un ejemplar de la ley de consumos, con que nosotros les obsequiamos, para que aprendan á conocer sus derechos y sepan defenderse.

Cada año publicaremos una ley para regalarla á los huertanos; en el actual les obsequiaremos con la de consumos, que tanto neccesitan conocer.

Hacer negocio

Debemos una justificacion, no á los que nos molestan con apreciaciones mortificantes, sino al público que nos presta su apoyo y su autoridad.

Con motivo de nuestra actitud en la cobranza de los consumos del extrarradio, hay quien embozadamente nos atribuye el propósito de "hacer negocio„ frase que pudiera envolver una acusacion de la que por anticipado nos defendemos, antes de acometer la campaña enérgica que hemos de realizar, si se persiste en mantener errores que hemos señalado y que nadie ha desmentido.

Nosotros con esa franqueza que nos es peculiar, declaramos que en la defensa de los intereses generales y de la justicia, "hacemos el mejor negocio„ de cuantos puede realizar un periódico, que no perteneciendo á ningun partido político ni personalidad, vive con sus propias fuerzas.

Buena prueba de ello es, el número de suscritores con que contamos y el favor creciente que el público nos dispensa.

Claro es, que en esta campaña de los consumos del extrarradio de Murcia, los que se ven representados y defendidos por una publicacion, se suscriben á ella, y á la vez que su autoridad le otorgan la cuota que paga todo el que por su propia voluntad se suscribe á un periódico.

Esto no es nuevo, ni ha de causar sorpresa á los que conocen y saben lo que el periodismo significa.

Los periódicos de mas circulacion son aquellos que mas se identifican con el sentimiento popular, y de aquí que nosotros apartándonos de toda mezquindad y de adulaciones á los poderosos y mandarines, pretendamos "hacer nuestro negocio„ sirviendo leal y honradamente al público, que siempre recompensa con esceso y mejor que los caciques, á sus buenos servidores.

Este es "el negocio„ que se nos atribuye; pásmanse los mortales, ante la sutil penetracion, de los que por causas que ya irá conociendo el público, se sienten irritados por nuestra actitud.

Conocidas nuestras aspiraciones y nuestros deberes de amparar á los contribuyentes cuando son lesionados sin justa causa ¿cómo habiamos de permanecer en silencio, aunque por ello nos digan que solo pretendemos hacer "nuestro negocio?„

Buen áncora de salvacion habian encontrado los mandantes, si la prensa enmudeciese ante la amenaza de acusarla de que solo se proponia "hacer negocio„ al censurar los abusos que aquellos cometieran.

∴

Un escritor inglés, de grandísima fama, dice, que un periódico es un abogado que defiende ó acusa ante el tribunal de la opinion pública, y que como tal abogado cobra sus honorarios con la suscricion de sus abonados.

Añade dicho escritor, en apoyo de esa opinion, que los periódicos, como los abogados, tienen muchos ó pocos clientes, segun sus aptitudes y condiciones en el ejercicio de la profesion; y últimamente, afirma el insigne publicista á que aludimos, que el periódico es una entidad tan distinta de la persona de su director, que este en todas circunstancias, tiene que amoldar su criterio propio al de la opinion pública, y prescindir de sus opiniones para reflejar las de la sociedad para quien escribe.

En una palabra; el verdadero propietario de una publicacion, no es el que goza el usufructo de ella, sino el público que la sostiene y vé en la misma representada sus aspiraciones.

Prueba final y para terminar; si el periódico de más circulacion del mundo se divorciara del sentimiento popular y lejos de favorecer sus manifestaciones las contrariase; si "El Imparcial„ poniendo por ejemplo el periódico más popular de España, hubiese defendido á los alemanes cuando la cuestion de las Carolinas ¿qué hubiera ocurrido?

Seguramente esa tan acreditada publicacion se hubiese quedado sin dos suscriciones.

∴

Es lástima y grande que estas consideraciones no estén al alcance de todos, para que sepan distinguir la diferencia entre los periódicos y las personalidades.

Aquí, donde la frecuente intimidad en que todos vivimos, quita á los cargos y profesiones mucho de su importancia, hay quien cree que la opinion de un periódico es la de la personalidad del director; y esto solo sucede en publicaciones canijas, que no teniendo suscritores á quienes representar ni ideales que defender, viven de la raquítica vida que puede dar á una entidad social, una sola persona, la que por su falta de aptitudes lleva su desconocimiento "del negocio„ hasta el extremo de inspirarse en si mismo y no el público.

Audiencia

Hoy se han celebrado dos juicios orales en la audiencia de esta ciudad.

El primero, procedente del juzgado de San Juan, contra José Maria Martinez, por delito de hurto, ha versado sobre lo siguiente:

En la mañana del 20 de Octubre del año último y hora de las cinco y media las criadas de D. Tomás Atenza, estando limpiando una puerta en la planta baja de la casa de dicho señor, vieron bajar por la escalera á un hombre que les pareció era un jóven que habia en dicha y que sigue la carrera eclesiastica; pero cuando ya estuvo próximo, es decir, cuando concluyó de bajar, advirtieron que era una persona extraña